



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCO MU NICIPAL DE FRESNO – TOLIMA
ESTADO No. 084 DE 2023

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUA DERN O	DECISIÓN
EJECUTIVO	73283408900320160007800	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIEGO JULIAN GARCIA CALDERON	22/09/2023	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320210009400	BANCOLOMBIA S.A.	YILBERTH URIEL VALENCIA YEPEZ	22/09/2023	2	REQUIERE ENTIDADES BANCARIAS
EJECUTIVO	73283408900320230012500	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GERMAN ALEXANDER MIRANDA ARISTIZABAL	22/09/2023	1-2	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
EJECUTIVO	73283408900320190025600	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PRIMITIVO VARGAS RODRIGUEZ	22/09/2023	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320190027800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MYRIAM CRUZ RODRIGUEZ	22/09/2023	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
EJECUTIVO	73283408900320210007800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ ESTHELA BETANCOURTH GRISALES	22/09/2023	2	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
SERVIDUMBRE	73283408900320220001200	TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA S.A.S. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS SUCESIÓN ILIQUIDA DE GONZALO TRUJILLO Y OTROS	22/09/2023	1A	CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE INFORME PERICIAL
EJECUTIVO	73283408900320220014800	GUSTAVO CARDONA BOTERO	BEATRIZ ELENA QUINTERO AGUIRRE GLORIA AMPARO CERTUCHE	22/09/2023	1	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
AMPARO DE POBREZA	73283408900320230000700	JENNY FERNANDA GIRALDO DUQUE		22/09/2023	1	DESIGNA NUEVO APODERADO DE POBRE
EJECUTIVO	73283408900320230004100	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME ANDRES RUIZ RIOS	22/09/2023	1	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
EJECUTIVO	73283408900320230009900	RUBEN DARIO RAMIREZ GALLEG O	OLGA YOLIMA DIAZ RIOS	22/09/2023	1	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN

MATRIMONIO CIVIL	73283408900320230012400	MARTHA CECILIA PELAEZ MARIN EDUARDO ANTONIO ARIAS RUIZ		22/09/2023	1	SEÑALA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO MATRIMONIO CIVIL
DESPACHO COMISORIO	73283408900320230000200	BANCO POPULAR	LUIS EDUARDO GUZMAN DUQUE	22/09/2023	1	ORDENA APLAZAR CONTINUACIÓN DE LA DILIGENCIA DE SECUESTRO

Fresno Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de un (01) día, hoy VEINTICINCO (25) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) siendo las 08:00 de la mañana.



JUAN ZARTA-TRIANA¹
Secretario

¹ Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.